

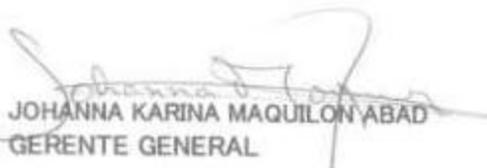
CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de la empresa **BENUT S.A.**, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas, en la ciudad de Guayaquil, en la oficina de la empresa ubicada en las calles Manuel Galecio No. 205 y Boyacá, a realizarse el viernes 15 de marzo del año 2019, a las 10H00.

La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- (UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.
- 2.- (DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018, Y
- 3.- (TERCER) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018, Y
- 4.- (CUATRO) INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018 DE LA COMPAÑIA **BENUT S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.

GUAYAQUIL, 06 DE MARZO DEL 2019


JOHANNA KARINA MAQUILON ABAD
GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA BENUT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las 10h00, en la oficina de la empresa ubicada en la calle Manuel Galecio 205 y Boyacá, se reúne la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BENUT S.A., con la concurrencia de las siguientes acciones:

1.- SONIA ESPERANZA ABAD RIVAS, por sus propios derechos como propietaria de 10,400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

2.- VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA, por sus propios derechos, como propietario de 10,400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Se designa como Presidenta Ad-hoc de la sesión a la señora SONIA ESPERANZA ABAD RIVAS y actúa como Secretario de la misma, el señor VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General y Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- (UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018.

2.- (DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018, Y

3.- (TERCER) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018, Y

4.- (CUATRO) INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2018 DE LA COMPAÑIA BENUT S.A. DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.

Se deja constancia que el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO con sus anexos correspondiente al periodo dos mil dieciocho, y de los informes por los mismos periodo económicos del Gerente General y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía BENUT S.A. de conformidad con la Ley.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta, declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre **EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año dos mil dieciocho. Toma la palabra el señor **VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA**, presentando el informe anual del Gerente General periodo dos mil dieciocho en cumplimiento de las obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el estado de situación financiera y sus anexos al **COMISARIO** de la compañía para que emita el informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución N° . 92.1.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DIECIOCHO**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO.

Seguidamente, la Presidente Ad-hoc de la Junta, solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dichos informes sean sometidos a consideración de la Junta, la misma que, **POR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO.

De inmediato, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, dispone que se entre a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, que trata sobre **EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. De inmediato, el señor **VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA**, procede a dar lectura al **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO**.

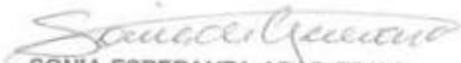
Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, **POR UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DIECIOCHO.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad todos los accionistas asistentes a esta Junta General y Extraordinaria

Firman:


SONIA ESPERANZA ABAD RIVAS
ACCIONISTA


-VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA
ACCIONISTA


VICTOR FRANCISCO GUEVARA BECERRA
SECRETARIO


SONIA ESPERANZA ABAD RIVAS
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA